

Guayaquil, 23 de Enero del 2014.

Señorita

Gerente General

Compañía de Estibas y Servicios S.A. COESTIBAS

Ciudad.-

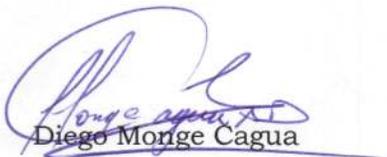
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar la transferencia de las 200 acciones que el señor DIEGO MONGE CAGUA, posee en el capital social de la Compañía de Estibas y Servicios S.A. COESTIBAS, y que están contenidas en el certificado provisional N.- 009, la transferencia antes indicada se realizó a favor de la señorita CAROLINA ADRIANA PUENTE REYES.---

En tal virtud, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas.---

El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.---

Atentamente,



Diego Monge Cagua

CEDENTE



Carolina Adriana Puente Reyes

CESIONARIO